



World Food Programme
Programme Alimentaire Mondial
Programa Mundial de Alimentos
برنامج الأغذية العالمي

Junta Ejecutiva

Segundo período de sesiones ordinario
Roma, 13-16 de noviembre de 2023

Distribución: general

Tema 11 del programa

Fecha: 16 de noviembre de 2023

WFP/EB.2/2023/11

Original: inglés

Verificación de las decisiones y recomendaciones
aprobadas

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

Decisiones y recomendaciones del segundo período de sesiones ordinario de 2023 de la Junta Ejecutiva

Mesa de la Junta Ejecutiva

Presidente: **Excmo. Sr. Artur Andrzej Pollok**
(Polonia)

Suplente: **Excmo. Sr. Zsolt Belánszky-Demkó**
(Hungría)

Vicepresidente: **Excmo. Sr. Youssef Balla**
(Marruecos)

Suplente: **Excmo. Sr. Ngor Ndiaye**
(Senegal)

Miembro: **Dr. Jujjavarapu Balaji**
(India)

Suplente: **Sr. Hyungsik Kim**
(República de Corea)

Miembro: **Excmo. Sr. Carlos Bernardo Cherniak**
(Argentina)

Suplente: **Sr. Víctor Hugo Girón Guzmán**
(Guatemala)

Miembro: **Excma. Sra. Céline Jurgensen**
(Francia)

Suplente: **Excma. Sra. Elissa Golberg**
(Canadá)

Relator: **Sr. Khalid Atlassi**
(Marruecos)

Índice

Decisiones y recomendaciones	4
Aprobación del programa	4
Elección para cubrir los puestos vacantes de la Mesa y nombramiento del Relator	4
2023/EB.2/1 Discurso de apertura de la Directora Ejecutiva	4
Asuntos de política	4
2023/EB.2/2 Análisis de las lagunas normativas	4
Asuntos financieros, presupuestarios y de recursos	4
2023/EB.2/3 Plan de Gestión del PMA para 2024-2026	4
2023/EB.2/4 Subsidio de vivienda de la Directora Ejecutiva	7
Asuntos de organización y procedimiento	7
Cartera de actividades para la región de Asia y el Pacífico	7
2023/EB.2/5 Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Camboya (2019-2023) y respuesta de la dirección.....	7
Plan estratégico para Camboya (2024-2028)	7
2023/EB.2/6 Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Nepal (2019-2023) y respuesta de la dirección	7
Plan estratégico para Nepal (2024-2028).....	7
2023/EB.2/7 Informe resumido de la evaluación de la intervención de emergencia coordinada a nivel central en Myanmar (2018-2022) y respuesta de la dirección	8
2023/EB.2/8 Plan estratégico provisional para Myanmar (2024-2025).....	8
Cartera de actividades para la región de América Latina y el Caribe	8
2023/EB.2/9 Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para la República Dominicana (2019-2023) y respuesta de la dirección	8
Plan estratégico para la República Dominicana (2024-2028)	8
2023/EB.2/10 Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Haití (2018-2022) y respuesta de la dirección	8
Plan estratégico para Haití (2024-2028).....	8
Cartera de actividades para la región de África Meridional	8
2023/EB.2/11 Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Malawi (2019-2023) y respuesta de la dirección	8
Plan estratégico para Malawi (2024-2028)	8
2023/EB.2/12 Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Namibia (2017-2023) y respuesta de la dirección	9
Asuntos de organización y procedimiento	9
2023/EB.2/13 Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2024-2025.....	9
2023/EB.2/14 Propuesta de análisis de las recomendaciones derivadas del examen de la gobernanza y establecimiento de un grupo de trabajo de la Junta Ejecutiva	9

Cartera de actividades para la región de África Occidental	9
2023/EB.2/15 Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Benin (2019-2023) y respuesta de la dirección	9
Plan estratégico para Benin (2024-2027).....	9
2023/EB.2/16 Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Ghana (2019-2023) y respuesta de la dirección.....	9
Plan estratégico para Ghana (2024-2028)	9
2023/EB.2/17 Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para el Senegal (2019-2023) y respuesta de la dirección	10
2023/EB.2/18 Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Burkina Faso (2019-2023) y respuesta de la dirección	10
2023/EB.2/19 Plan estratégico para Santo Tomé y Príncipe (2024-2028).....	10
Resumen de las labores de la Junta Ejecutiva	10
2023/EB.2/20 Resumen de las labores del período de sesiones anual de 2023 de la Junta Ejecutiva	10
ANEXO I.....	11
Programa	11
ANEXO II.....	13
Lista de documentos	13

Decisiones y recomendaciones

La Secretaría aplicará las decisiones y recomendaciones que constituyen el presente informe teniendo en cuenta las deliberaciones de la Junta, cuyas observaciones principales se recogerán en el resumen de la labor del período de sesiones.

Aprobación del programa

La Junta aprobó el programa.

13 de noviembre de 2023

Elección para cubrir los puestos vacantes de la Mesa y nombramiento del Relator

Con arreglo a su Reglamento, la Junta eligió al Dr. Jujjavarapu Balaji (India, Lista B) como miembro de la Mesa, y al Excmo. Sr. Ngor Ndiaye (Senegal, Lista A) y la Excmo. Sra. Elissa Golberg (Canadá, Lista D) como miembros suplentes de la Mesa.

De conformidad con el artículo XII de su Reglamento, la Junta nombró al Sr. Khalid Atlassi (Marruecos, Lista A) Relator del segundo período de sesiones ordinario de 2023.

13 de noviembre de 2023

2023/EB.2/1 Discurso de apertura de la Directora Ejecutiva

La Junta tomó nota del discurso de apertura de la Directora Ejecutiva, cuyos principales aspectos figurarían, junto con las observaciones formuladas por la Junta, en el resumen de la labor del período de sesiones.

13 de noviembre de 2023

Asuntos de política

2023/EB.2/2 Análisis de las lagunas normativas

La Junta tomó nota del documento titulado "Análisis de las lagunas normativas" (WFP/EB.2/2023/4-A) y pidió a la Secretaría que le presentara una versión actualizada de ese documento para poder examinarla a más tardar en su segundo período de sesiones ordinario de 2024.

14 de noviembre de 2023

Asuntos financieros, presupuestarios y de recursos

2023/EB.2/3 Plan de Gestión del PMA para 2024-2026

Habiendo examinado el Plan de Gestión del PMA para 2024-2026 (documentos WFP/EB.2/2023/5-A/1 y WFP/EB.2/2023/5-A/1/Add.1), la Junta:

- i) tomó nota de que el presupuesto administrativo y de apoyo a los programas para 2024 se basaba en el supuesto de alcanzar un nivel de financiación de 10.000 millones de dólares EE.UU. en 2024;
- ii) tomó nota de las proyecciones relativas a las necesidades operacionales para 2024, por valor de 22.700 millones de dólares, y del plan de ejecución provisional para 2024, por valor de 11.000 millones de dólares, destinado a adaptar las actividades del PMA al nivel de financiación previsto, tal como indicado en la sección III del Plan de Gestión para 2024-2026;

- iii) aprobó un presupuesto administrativo y de apoyo a los programas para 2024 de 568 millones de dólares, que se asignaría de la manera siguiente:
- | | |
|---|----------------------------------|
| estrategia y orientación | 121,3 millones de dólares |
| servicios de apoyo a las operaciones | 295,8 millones de dólares |
| gobernanza, servicios de supervisión
independientes y movilización de fondos | 150,9 millones de dólares |
| Total | 568,0 millones de dólares |
- iv) aprobó para 2024 la aplicación de una tasa estándar de recuperación de los costos de apoyo indirectos del 6,5 % a todas las contribuciones, con excepción de las recibidas de conformidad con el artículo XIII.4 (e) del Reglamento General, a las cuales se aplicaría una tasa de recuperación de los costos de apoyo indirectos del 4 %;
- v) aprobó la reasignación del saldo no utilizado del Fondo para el programa de bienestar del personal, que procedía de una asignación de 2022 con cargo a la Cuenta de igualación del presupuesto AAP aprobada inicialmente en forma de financiación temática para sufragar las actividades conjuntas de las Naciones Unidas relacionadas con la COVID-19 a fin de financiar proyectos de fomento del bienestar que estuvieran en consonancia con la estrategia de bienestar del personal para 2020-2024 y medidas que respondieran a las recomendaciones derivadas de la encuesta mundial de salud de 2022;
- vi) aprobó la reposición de la Cuenta de Respuesta Inmediata por un monto de 50 millones de dólares con cargo a la Cuenta de igualación del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas para asegurar su sostenibilidad y aumentar los fondos disponibles para las asignaciones correspondientes;
- vii) aprobó la utilización de 88,4 millones de dólares de la Cuenta de igualación del presupuesto administrativo y de apoyo a los programas para financiar las iniciativas institucionales de importancia fundamental como sigue:
- 27,0 millones de dólares para el tercer año de la iniciativa relativa a la inversión en el personal del PMA, con la cual se pretendía incorporar los esfuerzos del Programa por configurar la fuerza de trabajo necesaria para cumplir su mandato, apoyar la salud y el bienestar de sus empleados y fomentar la creación de lugares de trabajo mejorados, respetuosos e inclusivos, al tiempo que se mitigaban los riesgos relacionados con la adecuación de la fuerza de trabajo;
 - 23,7 millones de dólares para una nueva iniciativa de dos años de duración relativa al seguimiento, la gestión de la identidad y la trazabilidad, orientada a fortalecer el seguimiento y mejorar la gestión de la identidad mediante la aplicación de un sistema digital de seguimiento de los productos y de normas mínimas de garantía para las operaciones de asistencia alimentaria en especie y las actividades de seguimiento a distancia de los productos y efectos, entre ellas las encuestas a los beneficiarios sobre la idoneidad de la asistencia del PMA y las dificultades relacionadas con ella;
 - 7,9 millones de dólares para una nueva iniciativa de dos años de duración relativa a la preparación cabal para adaptarse al nuevo panorama de financiación, con la que se pretendía conseguir que la Sede, mediante una reorganización de las funciones e inversiones en mejores herramientas y tecnología, apoyar y fomentar con mayor eficacia las capacidades de movilización de recursos y de promoción de las oficinas en los países y los despachos regionales;

- d) 21 millones de dólares para una nueva iniciativa de dos años de duración relativa a la optimización de los procesos institucionales, que consistiría en integrar, automatizar y racionalizar los procesos institucionales, en particular los relacionados con las adquisiciones, a fin de mejorar su eficiencia y eficacia;
 - e) 5,8 millones de dólares para el segundo año de la iniciativa institucional relativa a la hoja de ruta del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible para el aumento de la eficiencia, que abarcaba actividades encaminadas a garantizar que el PMA tuviera la capacidad de prepararse para la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, participar en ella, alcanzar sus objetivos y desempeñar una función de liderazgo;
 - f) 3,0 millones de dólares para el segundo año de la iniciativa institucional relativa a la optimización y simplificación del modelo de apoyo a las oficinas en los países (COSMOS) con el fin de incluir otras regiones y funciones en el modelo piloto, cuyo objeto era mejorar la calidad y la eficiencia del apoyo prestado a las oficinas en los países mediante el establecimiento de equipos de apoyo mundiales específicos que permitieran a estas oficinas dedicar más tiempo a las operaciones sobre el terreno;
- viii) aprobó una asignación de 100,4 millones de dólares con cargo a la parte no asignada del Fondo General para apoyar a las oficinas en los países como sigue:
- a) 15,4 millones de dólares para efectuar un reembolso anticipado al Mecanismo de presupuestación de las inversiones en relación con la plataforma integrada de gestión del capital humano, que permitiría mejorar la gestión del personal, los servicios de recursos humanos y el proceso de adopción de decisiones sobre la gestión del personal fundamentadas en datos;
 - b) 85 millones de dólares para crear una red de seguridad destinada a las oficinas en los países con el fin de mitigar las repercusiones de la reducción de los ingresos en concepto de contribuciones en las oficinas en fase de transición hacia una disminución de los niveles operacionales y de dotación de recursos;
- ix) aprobó el nivel objetivo de recursos de la Cuenta de Respuesta Inmediata de 400 millones de dólares para 2024, en consonancia con el nivel de 2023;
- x) autorizó a la Directora Ejecutiva a ajustar el componente del presupuesto relativo a la administración y el apoyo a los programas en función de la variación del nivel de las provisiones globales de contribución para el año, en un porcentaje que no superara el 2 % de la variación de ingresos prevista;
- xi) aprobó el plan de trabajo y las prioridades de la función de evaluación para 2024-2026, que se presentaban en el anexo VII, y
- xii) acogió con satisfacción la estructura departamental descrita en el "Addendum al Plan de Gestión del PMA para 2024-2026" (WFP/EB.2/2023/5-A/1/Add.1), tomó nota de que la Directora Ejecutiva estaba procediendo con su implementación y esperaba con interés recibir información actualizada al respecto.

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto de las Naciones Unidas (CCAAP) (WFP/EB.2/2023/5-(A,B,C)/2 y del Comité de Finanzas de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) (WFP/EB.2/2023/5-(A,B,C)/3).

14 de noviembre de 2023

2023/EB.2/4 Subsidio de vivienda de la Directora Ejecutiva

La Junta decidió que el subsidio de vivienda de la Directora Ejecutiva se estableciera en 160.000 euros anuales, incluidos los gastos y servicios conexos, con efecto a partir del 1 de abril de 2023 y hasta nuevo aviso. El PMA también seguiría suministrando y manteniendo el equipo de seguridad necesario, que sería en todo momento de su propiedad.

La Junta decidió además que el subsidio de vivienda siguiera fijándose con arreglo al principio de reembolso del costo real de una vivienda, siguiera indizándose cada año en función del índice de precios al por menor de Italia, y fuera revisado por la Mesa y la Junta cada cinco años, teniendo en cuenta los precios de mercado de los alquileres y las prestaciones concedidas a los jefes de los otros organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma.

La Junta también reconoció que si bien había argumentos que justificaban el incremento del subsidio de vivienda de la Directora Ejecutiva según lo determinado por la Secretaría sobre la base de los datos disponibles, la Directora había indicado su preferencia por que el subsidio se mantuviera en el valor establecido en 2017, de 160.000 euros por año.

La Junta tomó nota asimismo de las observaciones de la CCAAP (WFP/EB.2/2023/5-(A,B,C)/2 y del Comité de Finanzas de la FAO (WFP/EB.2/2023/5-(A,B,C)/3).

14 de noviembre de 2023

Asuntos de organización y procedimiento**Cartera de actividades para la región de Asia y el Pacífico****2023/EB.2/5 Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Camboya (2019-2023) y respuesta de la dirección****Plan estratégico para Camboya (2024-2028)**

La Junta tomó nota del documento titulado "Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Camboya (2019-2023)" (WFP/EB.2/2023/6-A/3) y de la respuesta de la dirección que figuraba en el documento WFP/EB.2/2023/6-A/3/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas en el informe, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas durante sus debates.

La Junta aprobó el Plan estratégico para Camboya (2024-2028) (WFP/EB.2/2023/7-A/2), cuyo costo total para el PMA ascendía a 63.378.500 dólares EE.UU.

15 de noviembre de 2023

2023/EB.2/6 Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Nepal (2019-2023) y respuesta de la dirección**Plan estratégico para Nepal (2024-2028)**

La Junta tomó nota del documento titulado "Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Nepal (2019-2023)" (WFP/EB.2/2023/6-A/9) y de la respuesta de la dirección que figuraba en el documento WFP/EB.2/2023/6-A/9/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas en el informe, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas durante sus debates.

La Junta aprobó el Plan estratégico para Nepal (2024-2028) (WFP/EB.2/2023/7-A/8), cuyo costo total para el PMA ascendía a 139.287.402 dólares EE.UU.

15 de noviembre de 2023

2023/EB.2/7 Informe resumido de la evaluación de la intervención de emergencia coordinada a nivel central en Myanmar (2018-2022) y respuesta de la dirección

La Junta tomó nota del documento titulado "Informe resumido de la evaluación de la intervención de emergencia coordinada a nivel central en Myanmar (2018-2022)" (WFP/EB.2/2023/6-B/Rev.1) y de la respuesta de la dirección que figuraba en el documento WFP/EB.2/2023/6-B/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas en el informe, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas durante sus debates.

15 de noviembre de 2023

2023/EB.2/8 Plan estratégico provisional para Myanmar (2024-2025)

La Junta aprobó el Plan estratégico provisional para Myanmar (2024-2025) (WFP/EB.2/2023/7-A/7), cuyo costo total para el PMA ascendía a 670.763.351 dólares EE.UU.

15 de noviembre de 2023

Cartera de actividades para la región de América Latina y el Caribe

2023/EB.2/9 Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para la República Dominicana (2019-2023) y respuesta de la dirección

Plan estratégico para la República Dominicana (2024-2028)

La Junta tomó nota del documento titulado "Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para la República Dominicana (2019-2023)" (WFP/EB.2/2023/6-A/4) y de la respuesta de la dirección que figuraba en el documento WFP/EB.2/2023/6-A/4/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas en el informe, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas durante sus debates.

La Junta aprobó el Plan estratégico para la República Dominicana (2024-2028) (WFP/EB.2/2023/7-A/3), cuyo costo total para el PMA ascendía a 47.279.660 dólares EE.UU.

15 de noviembre de 2023

2023/EB.2/10 Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Haití (2018-2022) y respuesta de la dirección

Plan estratégico para Haití (2024-2028)

La Junta tomó nota del documento titulado "Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Haití (2018-2022)" (WFP/EB.2/2023/6-A/6) y de la respuesta de la dirección que figuraba en el documento WFP/EB.2/2023/6-A/6/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas en el informe, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas durante sus debates.

La Junta aprobó el Plan estratégico para Haití (2024-2028) (WFP/EB.2/2023/7-A/5), cuyo costo total para el PMA ascendía a 1.526.223.062 dólares EE.UU.

15 de noviembre de 2023

Cartera de actividades para la región de África Meridional

2023/EB.2/11 Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Malawi (2019-2023) y respuesta de la dirección

Plan estratégico para Malawi (2024-2028)

La Junta tomó nota del documento titulado "Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Malawi (2019-2023)" (WFP/EB.2/2023/6-A/7) y de la respuesta de la dirección que figuraba en el documento WFP/EB.2/2023/6-A/7/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas

medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas en el informe, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas durante sus debates.

La Junta aprobó el Plan estratégico para Malawi (2024-2028) (WFP/EB.2/2023/7-A/6), cuyo costo total para el PMA ascendía a 311.949.141 dólares EE.UU.

15 de noviembre de 2023

2023/EB.2/12 Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Namibia (2017-2023) y respuesta de la dirección

La Junta tomó nota del documento titulado "Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Namibia (2017-2023)" (WFP/EB.2/2023/6-A/8) y de la respuesta de la dirección que figuraba en el documento WFP/EB.2/2023/6-A/8/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas en el informe, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas durante sus debates.

15 de noviembre de 2023

Asuntos de organización y procedimiento

2023/EB.2/13 Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2024-2025

La Junta aprobó el documento titulado "Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2024-2025" (WFP/EB.2/2023/8-A), tal como había sido propuesto por la Mesa y la Secretaría.

15 de noviembre de 2023

2023/EB.2/14 Propuesta de análisis de las recomendaciones derivadas del examen de la gobernanza y establecimiento de un grupo de trabajo de la Junta Ejecutiva

La Junta Ejecutiva aprobó el establecimiento de un grupo de trabajo sobre el examen de la gobernanza, conforme al mandato previsto en el anexo I del documento WFP/EB.2/2023/10-A. La Junta invitó a la Mesa a constituir el Grupo de trabajo y velar por que las medidas que se adoptaran para dar seguimiento a su labor fueran acordes con lo descrito en su mandato.

15 de noviembre de 2023

Cartera de actividades para la región de África Occidental

2023/EB.2/15 Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Benin (2019-2023) y respuesta de la dirección

Plan estratégico para Benin (2024-2027)

La Junta tomó nota del documento titulado "Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Benin (2019-2023)" (WFP/EB.2/2023/6-A/1) y de la respuesta de la dirección que figuraba en el documento WFP/EB.2/2023/6-A/1/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas en el informe, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas durante sus debates.

La Junta aprobó el Plan estratégico para Benin (2024-2027) (WFP/EB.2/2023/7-A/1), cuyo costo total para el PMA ascendía a 386.427.465 dólares EE.UU.

16 de noviembre de 2023

2023/EB.2/16 Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Ghana (2019-2023) y respuesta de la dirección

Plan estratégico para Ghana (2024-2028)

La Junta tomó nota del documento titulado "Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Ghana (2019-2023)" (WFP/EB.2/2023/6-A/5) y de la respuesta de la dirección que figuraba en el documento WFP/EB.2/2023/6-A/5/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas

medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas en el informe, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas durante sus debates.

La Junta aprobó el Plan estratégico para Ghana (2024-2028) (WFP/EB.2/2023/7-A/4), cuyo costo total para el PMA ascendía a 137.522.046 dólares EE.UU.

16 de noviembre de 2023

2023/EB.2/17 Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para el Senegal (2019-2023) y respuesta de la dirección

La Junta tomó nota del documento titulado "Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para el Senegal (2019-2023)" (WFP/EB.2/2023/6-A/11) y de la respuesta de la dirección que figuraba en el documento WFP/EB.2/2023/6-A/11/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas en el informe, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas durante sus debates.

16 de noviembre de 2023

2023/EB.2/18 Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Burkina Faso (2019-2023) y respuesta de la dirección

La Junta tomó nota del documento titulado "Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Burkina Faso (2019-2023)" (WFP/EB.2/2023/6-A/2) y de la respuesta de la dirección que figuraba en el documento WFP/EB.2/2023/6-A/2/Add.1, y alentó a que se adoptaran nuevas medidas en respuesta a las recomendaciones formuladas en el informe, teniendo en cuenta las consideraciones planteadas durante sus debates.

16 de noviembre de 2023

2023/EB.2/19 Plan estratégico para Santo Tomé y Príncipe (2024-2028)

La Junta aprobó el Plan estratégico para Santo Tomé y Príncipe (2024-2028) (WFP/EB.2/2023/7-A/9), cuyo costo total para el PMA ascendía a 15.311.891 dólares EE.UU.

16 de noviembre de 2023

Resumen de las labores de la Junta Ejecutiva

2023/EB.2/20 Resumen de las labores del período de sesiones anual de 2023 de la Junta Ejecutiva

La Junta aprobó el documento titulado "Proyecto de resumen de la labor del período de sesiones anual de 2023 de la Junta Ejecutiva", cuya versión final figuraría en el documento WFP/EB.A/2023/14.

16 de noviembre de 2023

ANEXO I**Programa**

- 1. *Aprobación del programa (para aprobación)***
- 2. *Elección para cubrir los puestos vacantes de la Mesa y nombramiento del Relator***
- 3. *Discurso de apertura de la Directora Ejecutiva***
- 4. *Asuntos de política***
 - a) Análisis de las lagunas normativas (*para examen*)
 - b) Informe de actualización sobre la colaboración entre los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma (*para información*)
 - c) Compendio de las políticas relacionadas con el Plan Estratégico (*para información*)
- 5. *Asuntos financieros, presupuestarios y de recursos***
 - a) Plan de Gestión del PMA para 2024-2026 (*para aprobación*)
 - b) Subsidio de vivienda de la Directora Ejecutiva (*para aprobación*)
 - c) Plan de trabajo del Auditor Externo (*para información*)
- 6. *Informes de evaluación (para examen)***
 - a) Informes resumidos de las evaluaciones de planes estratégicos para los países y respuestas de la dirección
 1. Benin (2019-2023)
 2. Burkina Faso (2019-2023)
 3. Camboya (2019-2023)
 4. República Dominicana (2019-2023)
 5. Ghana (2019-2023)
 6. Haití (2018-2022)
 7. Malawi (2019-2023)
 8. Namibia (2017-2023)
 9. Nepal (2019-2023)
 10. Filipinas (2018-2023) — RETIRADO
 11. Senegal (2019-2023)
 - b) Informe resumido de la evaluación de la intervención de emergencia coordinada a nivel central en Myanmar (2018-2022) y respuesta de la dirección
- 7. *Asuntos operacionales***
 - a) Planes estratégicos para los países (*para aprobación*)
 1. Plan estratégico para Benin (2024-2027)
 2. Plan estratégico para Camboya (2024-2028)
 3. Plan estratégico para la República Dominicana (2024-2028)
 4. Plan estratégico para Ghana (2024-2028)
 5. Plan estratégico para Haití (2024-2028)
 6. Plan estratégico para Malawi (2024-2028)

7. Plan estratégico provisional para Myanmar (2024-2025)
 8. Plan estratégico para Nepal (2024-2028)
 9. Plan estratégico para Santo Tomé y Príncipe (2024-2028)
 - b) Informes de la Directora Ejecutiva sobre asuntos operacionales (*para información*)
 1. Revisiones de planes estratégicos para los países y planes estratégicos provisionales para los países, y aumentos de presupuesto correspondientes, aprobados entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2023 en virtud de las facultades delegadas
 - c) Presentación oral – Panorama mundial de las necesidades humanitarias y de los problemas y prioridades operacionales (*para información*)*
 - d) Actualización oral acerca del plan de acción sobre garantías de control en materia de riesgos (*para información*)*
 - e) Actualización oral acerca de las operaciones del PMA en el Estado de Palestina (*para información*)*
- 8. Asuntos de organización y procedimiento**
- a) Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2024-2025 (*para aprobación*)
- 9. Resumen de las labores del período de sesiones anual de 2023 de la Junta Ejecutiva**
(*para aprobación*)
- 10. Otros asuntos**
- a) Propuesta de análisis de las recomendaciones derivadas del examen de la gobernanza y establecimiento de un grupo de trabajo de la Junta Ejecutiva (*para aprobación*)
 - b) Informe oral relativo a la visita conjunta sobre el terreno de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA (*para información*)*
 - c) Informe sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA (*para información*)
- 11. Verificación de las decisiones y recomendaciones adoptadas**

* Los temas señalados con un asterisco se presentan solo para información, pero se examinarán igualmente durante el período de sesiones.

ANEXO II**Lista de documentos****Aprobación del programa**

- | | | |
|---|------------------------------|-------------------------|
| 1 | Programa provisional | WFP/EB.2/2023/1/1/Rev.5 |
| | Programa provisional anotado | WFP/EB.2/2023/1/2/Rev.5 |

Asuntos de política

- | | | |
|------|---|-------------------------|
| 4 a) | Análisis de las lagunas normativas | WFP/EB.2/2023/4-A/Rev.1 |
| 4 b) | Informe de actualización sobre la colaboración entre los organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma | WFP/EB.2/2023/4-B |
| 4 c) | Compendio de las políticas relacionadas con el Plan Estratégico | WFP/EB.2/2023/4-C |

Asuntos financieros, presupuestarios y de recursos

- | | | |
|------|---|---------------------------|
| 5 a) | Plan de Gestión del PMA para 2024-2026 | WFP/EB.2/2023/5-A/1 |
| | Addendum al Plan de Gestión del PMA para 2024-2026 | WFP/EB.2/2023/5-A/1/Add.1 |
| | Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto | WFP/EB.2/2023/5-(A,B,C)/2 |
| | Informe del Comité de Finanzas de la FAO | WFP/EB.2/2023/5-(A,B,C)/3 |
| 5 b) | Subsidio de vivienda de la Directora Ejecutiva | WFP/EB.2/2023/5-B/1 |
| 5 c) | Plan de trabajo del Auditor Externo | WFP/EB.2/2023/5-C/1 |

Informes de evaluación

- | | | |
|------|--|---------------------------|
| 6 a) | Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Benin (2019-2023) | WFP/EB.2/2023/6-A/1 |
| | Repuesta de la dirección a las recomendaciones formuladas en el informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Benin (2019-2023) | WFP/EB.2/2023/6-A/1/Add.1 |
| | Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Burkina Faso (2019-2023) | WFP/EB.2/2023/6-A/2 |
| | Respuesta de la dirección a las recomendaciones formuladas en el informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Burkina Faso (2019-2023) | WFP/EB.2/2023/6-A/2/Add.1 |
| | Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Camboya (2019-2023) | WFP/EB.2/2023/6-A/3 |
| | Respuesta de la dirección a las recomendaciones formuladas en el informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Camboya (2019-2023) | WFP/EB.2/2023/6-A/3/Add.1 |
| | Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para la República Dominicana (2019-2023) | WFP/EB.2/2023/6-A/4 |
| | Respuesta de la dirección a las recomendaciones formuladas en el informe resumido de la evaluación del plan estratégico para la República Dominicana (2019-2023) | WFP/EB.2/2023/6-A/4/Add.1 |
| | Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Ghana (2019-2023) | WFP/EB.2/2023/6-A/5 |
| | Respuesta de la dirección a las recomendaciones formuladas en el informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Ghana (2019-2023) | WFP/EB.2/2023/6-A/5/Add.1 |

	Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Haití (2018-2022)	WFP/EB.2/2023/6-A/6
	Respuesta de la dirección a las recomendaciones formuladas en el informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Haití (2018-2022)	WFP/EB.2/2023/6-A/6/Add.1
	Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Malawi (2019-2023)	WFP/EB.2/2023/6-A/7
	Respuesta de la dirección a las recomendaciones formuladas en el informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Malawi (2019-2023)	WFP/EB.2/2023/6-A/7/Add.1
	Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Namibia (2017-2023)	WFP/EB.2/2023/6-A/8
	Respuesta de la dirección a las recomendaciones formuladas en el informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Namibia (2017-2023)	WFP/EB.2/2023/6-A/8/Add.1
	Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Nepal (2019-2023)	WFP/EB.2/2023/6-A/9
	Respuesta de la dirección a las recomendaciones formuladas en el informe resumido de la evaluación del plan estratégico para Nepal (2019-2023)	WFP/EB.2/2023/6-A/9/Add.1
	Informe resumido de la evaluación del plan estratégico para el Senegal (2019-2023)	WFP/EB.2/2023/6-A/11
	Respuesta de la dirección a las recomendaciones formuladas en el informe resumido de la evaluación del plan estratégico para el Senegal (2019-2023)	WFP/EB.2/2023/6-A/11/Add.1
6 b)	Informe resumido de la evaluación de la intervención de emergencia coordinada a nivel central en Myanmar (2018-2022)	WFP/EB.2/2023/6-B/Rev.1
	Respuesta de la dirección a las recomendaciones formuladas en el informe resumido de la evaluación de la intervención de emergencia coordinada a nivel central en Myanmar (2018-2022)	WFP/EB.2/2023/6-B/Add.1

Asuntos operacionales

7 a)	Plan estratégico para Benin (2024-2027)	WFP/EB.2/2023/7-A/1
	Plan estratégico para Camboya (2024-2028)	WFP/EB.2/2023/7-A/2
	Plan estratégico para la República Dominicana (2024-2028)	WFP/EB.2/2023/7-A/3
	Plan estratégico para Ghana (2024-2028)	WFP/EB.2/2023/7-A/4
	Plan estratégico para Haití (2024-2028)	WFP/EB.2/2023/7-A/5
	Plan estratégico para Malawi (2024-2028)	WFP/EB.2/2023/7-A/6
	Plan estratégico provisional para Myanmar (2024-2025)	WFP/EB.2/2023/7-A/7
	Plan estratégico para Nepal (2024-2028)	WFP/EB.2/2023/7-A/8
	Plan estratégico para Santo Tomé y Príncipe (2024-2028)	WFP/EB.2/2023/7-A/9
7 b)	Revisiones de planes estratégicos para los países y planes estratégicos provisionales para los países, y aumentos de presupuesto correspondientes, aprobados entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2023 en virtud de las facultades delegadas	WFP/EB.2/2023/7-B/1

Asuntos de organización y procedimiento

8 a)	Programa de trabajo de la Junta Ejecutiva para el bienio 2024-2025	WFP/EB.2/2023/8-A
------	--	-------------------

Otros asuntos

- | | | |
|-------|---|---------------------------|
| 10 a) | Propuesta de análisis de las recomendaciones derivadas del examen de la gobernanza y establecimiento de un grupo de trabajo de la Junta Ejecutiva | WFP/EB.2/2023/10-A/ Rev.1 |
| 10 c) | Informe sobre la reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA | WFP/EB.2/2023/10-C |

Verificación de las decisiones y recomendaciones adoptadas

- | | | |
|----|--|-------------------|
| 11 | Decisiones y recomendaciones del segundo período de sesiones ordinario de 2023 de la Junta Ejecutiva | WFP/EB.2/2023/11 |
| 12 | Resumen de las labores del segundo período de sesiones ordinario de 2023 de la Junta Ejecutiva | WFP/EB.2/2023/12* |

Notas informativas

- | | |
|--|---------------------------|
| Lista provisional de participantes | WFP/EB.2/2023/INF/1 |
| Calendario provisional | WFP/EB.2/2023/INF/2/Rev.3 |
| Informe de la Directora Ejecutiva sobre los últimos movimientos del personal de categoría superior | WFP/EB.2/2023/INF/3 |

* Se publicará una vez aprobado por la Junta Ejecutiva en su primer período de sesiones ordinario de febrero de 2024.